



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TEMBLEQUE

El pleno del Ayuntamiento de Tembleque, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos para la financiación de los gastos que se detallan, en la modalidad de crédito extraordinario, con el siguiente resumen por capítulos:

Que se financiará mediante Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales y con bajas de otras partidas, por importe de 38.118,00 euros con el siguiente desglose:

ESTADO DE GASTOS/PARTIDAS DEFICITARIAS

Partida	Denominación	Importe
2017/171/61900	Arreglo parque de Casa de las Torres	21.600,00
2017/933/62300	Arreglo maquinaria báscula municipal	3.000,00
2017/342/63200	Renovación valla de pista de pádel	7.018,00
2017/330/48004	Subvención para Uniformes banda de música	4.000,00
2017/330/48006	Subvencion coros y danzas	2.500,00
	Inversiones financieramente sostenibles (IFS)	24.600,00
	Resto no IFS	13.518,00
	Total modificación estado de gastos	38.118,00
Concepto/Partida	Denominación	Importe
87000	Remanente líquido de Tesorería para gastos generales.....	24.600,00
2017/920/22699	Otros gastos diversos	10.500,00
2017/920/22604	Jurídicos, contenciosos	3.018,00
	Total aplicación de remanente líquido de Tesorería	24.600,00
	Total bajas de otras partidas	13.518,00
	Total modificación presupuestaria	38.118,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Tembleque 31 de marzo de 2017.-El Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.- 1795